

Bases del Premio Paco Pascual de Periodismo 2026

La Asociación para el Desarrollo de la Comunicación (adComunica) convoca el Premio Paco Pascual de Periodismo 2026, en memoria del periodista castellonense, considerado un referente de la profesión en Castellón en la segunda mitad del siglo XX.

OBJETIVO DEL PREMIO

Reconocer la calidad de los mejores trabajos periodísticos elaborados por profesionales del periodismo y publicados durante el año 2025 por un medio de comunicación de la provincia de Castellón.

Este galardón, de carácter anual, tiene como objetivo ensalzar la excelencia periodística de las y los profesionales que desarrollan su labor desde cualquier punto de la provincia.

PARTICIPANTES

Las propuestas podrán ser presentadas por las y los profesionales del periodismo que desarrollen su labor en o desde la provincia de Castellón, así como por los propios medios de comunicación que tengan su sede social en el territorio provincial.

Asimismo, las y los socios de adComunica que estén al corriente del pago de sus cuotas podrán proponer la candidatura de trabajos que consideren merecedores de este galardón.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las propuestas se entregarán por correo electrónico (info@adcomunica.es) y postal (Mestre Vives, 5 entlo. · 12005 Castelló) con fecha límite del 7 de septiembre de 2026, haciendo constar en la documentación el formato del trabajo presentado, bien sea prensa

(papel o digital), radio (y podcast), TV u otro tipo de formato audiovisual. Las propuestas se acompañarán de un texto explicativo del trabajo presentada (200-250 palabras).

Todas las propuestas deberán ir identificadas con el nombre de la persona o medio de comunicación que las realizó, o del socio o socia de adComunica que la postula, haciendo constar como mínimo los siguientes datos:

- En caso de ser presentada por una persona: identificación de la misma, así como teléfono, dirección y correo electrónico tanto del proponente como de la/s persona/s candidata/s, si es/son distinta/s del proponente.
- En caso de ser presentada por un medio de comunicación, identificar la organización postulante, su CIF y sede social, además de los datos de contacto de la persona/s candidata/s.

SOBRE LOS TRABAJOS PERIODÍSTICOS PRESENTADOS

Los trabajos presentados deberán estar firmados y haberse publicado o difundido en 2025 en cualquier medio de la provincia de Castellón y versar sobre algún tema relacionado con la misma.

Los originales deberán pertenecer al género periodístico informativo, en formato noticia, reportaje, crónica, entrevista o documental.

Para la versión escrita, se valorarán asimismo los recursos fotográficos como elemento informativo.

Las piezas podrán haber sido elaboradas por uno o varios autores.

El tema es libre, si bien se valorará su tratamiento de un tema con impacto en la población castellonense o que esté relacionado con la proyección exterior de la propia provincia en cualquier ámbito.

Los textos podrán estar escritos o locutados en castellano o valenciano.

La inscripción de propuestas a este premio es gratuita. El material y la documentación presentada pasarán a formar parte del archivo de adComunica. adComunica, entidad organizadora del premio, podrá hacer uso de la información contenida en la memoria que se presente al premio para la difusión sobre la candidatura premiada, según lo estime oportuno.

La/s persona/s galardonada/s podrá/n utilizar la identidad visual de los Premios con posterioridad, en cuantos soportes estime/n oportuno.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará la calidad de las obras presentadas según los siguientes criterios:

- a. Interés informativo
- b. Originalidad
- c. Estilo y lenguaje
- d. Fuentes, diversidad y contraste
- e. Repercusión pública o social

CALENDARIO

- Hasta el 7 de septiembre de 2026 (inclusive): presentación de candidaturas.

PREMIO

El premio no tiene dotación económica.

Se otorgará un único premio en cada edición, si bien el jurado podrá, si así lo estima, distinguir hasta dos propuestas con sendos accésits, así como establecer un premio ex aequo si lo considera oportuno.

El jurado se reserva el derecho de dejar desierto el premio.

CONDICIONES

Cuando una propuesta sea merecedora de premio, el jurado o la Junta Directiva de adComunica podrán reclamar a quien presente la candidatura los correspondientes certificados o comprobantes de emisión o publicación de los elementos contenidos en la memoria justificativa.

Será descalificada, y en su caso desposeída del galardón, cualquier candidatura que incumpliera lo establecido en estas bases.

La/s persona/s ganadora/s tendrá/n que participar y asistir a la entrega del premio; si en caso de fuerza mayor no pudiera/n asistir, enviará/n un representante a la recogida del premio. La asociación en ningún caso se responsabilizará de la recogida de los premios de los ganadores.

En ningún momento la organización se hará cargo de gastos de desplazamiento, hospedaje, asistencia a actos ni de ningún tipo de gastos de los asistentes a la entrega del premio, así como de gastos de envío de material del premio, que en todo momento correrán a cargo de los participantes.

JURADO

En función del número de candidaturas presentadas, en una primera fase de selección los socios de adComunica podrán votar y elegir las propuestas que estimen más interesantes y a continuación, las candidaturas finalistas serán valoradas por un jurado formado por expertos profesionales y académicos de prestigio en el ámbito del periodismo.

El jurado o la Junta Directiva de adComunica se reservan el derecho de excluir aquellos proyectos que no cumplan con los requisitos especificados en estas bases y, si fuere necesario, por causa de fuerza mayor, modificar las bases.

La elección del jurado será competencia exclusiva de la Junta Directiva de la asociación, cuyo/a presidente/a presidirá a su vez dicho jurado, coordinará a sus miembros y por este motivo podría abstenerse en la votación. El resto del jurado estará compuesto por periodistas de reconocido prestigio y profesores universitarios de Periodismo y Comunicación.

El fallo del jurado se difundirá de igual manera en la web www.adcomunica.es en fechas posteriores a la entrega del premio.

La decisión del jurado será inapelable.